




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yaguajay, a 24 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y deportivo Inullas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yaguajay, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 17:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Carretera Esawi ubicada en Cardenal José María Caro 2247, Yaguajay

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural y deportivo Inullas:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	TADIANA VERÓNICA SUAREZ JARAQUE	16.317.986-5	
2	MIRTA ESTER CONTRERAS YANIEL	11.24.090-2	
3	ANDRES TORRES PÉREZ	15.678.327-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)